

MANUAL DE PRACTICAS

Código:	MP-IM-01
No. de Revisión:	0
Fecha de Emisión:	Noviembre, 2019
Hoja 6 de 85	

REGLAMENTO PARA EL USO DEL LABORATORIO DE MECATRÓNICA

Todo alumno o docente que ingrese al laboratorio deberá cumplir y respetar el presente reglamento:

- 1.- Respetar la señalización de condiciones de seguridad e higiene en el laboratorio
- 2.- Respetar la hora de entrada y salida de acuerdo con el horario programado para la práctica
- 3.- No introducir alimentos y bebidas al taller
- 4.- Apagar su celular al ingresar al laboratorio
- 5.- Atender y respetar las disposiciones del docente en turno
- 6.- Mantener limpio y ordenado el mobiliario del laboratorio
- 7.- Cuidar el uso de contactos y apagadores de corriente eléctrica del laboratorio
- 8.- No tocar o utilizar el equipo de laboratorio que no sea necesario para la práctica
- 9.- Manejar los materiales y equipos del laboratorio con el mayor cuidado posible, siguiendo las indicaciones del maestro.
- 10.- Guardar los instrumentos, dispositivos, materiales y accesorios en general al concluir la práctica
- II.- Evitar el portar joyas en el laboratorio, por ejemplo; cadenas, esclavas, etc.
- 12.- Todos los alumnos deberán conocer la ubicación y control de la energía eléctrica del laboratorio, con la finalidad de desenergizar el laboratorio en una situación de emergencia.
- 13.- Cualquier asunto que atente contra la dignidad de las personas y el buen uso del laboratorio de Mecatrónica que no se mencione en este reglamento será sancionado con el reglamento de alumnos.